



Universidad de Valladolid

ACTA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Concurso nº: 2026-PTUN1	
Cuerpo Docente/Categoría: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	
Código: Grupo de plaza/s 0010 - K098K49/RP01051	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: COMUNICACION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	
Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad	
Centro: FAC CC SOCIALES JURIDIC Y DE LA COMUNIC	
Hospital:	
Servicio Hospitalario:	
Categoría asistencial:	
Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: MATERIAS PROPIAS DEL ÁREA	
Convocada por R.R.: 24/02/2026	Fecha Publicación BOE: 04-03-2026

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3 de la Resolución Rectoral por la que se convoca el concurso de acceso de la plaza arriba indicada, se procede al comienzo de la prueba en el lugar, fecha y hora señalados con antelación.

Asisten a la reunión:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA/CUERPO/ESCALA	ORGANISMO
Presidente	ENRIQUE BERZAL DE LA ROSA	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Secretario	ANA BELEN SEBASTIAN MORILLAS	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Vocal 1º	FELIX ORTEGA MOHEDANO	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Vocal 2º	DAVID SELVA RUIZ	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE CADIZ
Vocal 3º	NATALIA ABUIN VENCES	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	UNIVER. COMPLUTENSE DE MADRID

Resultados de la evaluación, que se hacen públicos, según los criterios de valoración

Conforme a la base 6.3 de la convocatoria se procede a realizar la correspondiente prueba.



Candidato num 1:
Nombre y apellidos: NOEMI CARMEN MARTIN GARCIA
Puntuación obtenida: 20
Valoración candidato num 1: En la segunda prueba la candidata ha realizado una exposición que refleja solidez conceptual, organización didáctica y una comunicación eficaz de los contenidos, aspectos que valoramos especialmente en el desarrollo de la actividad docente.
Asimismo, apreciamos un esfuerzo por incorporar enfoques actuales y elementos de innovación docente, lo que contribuye a hacer más accesible y estimulante el aprendizaje de la materia para el alumnado.
La puntuación otorgada por el Tribunal a la candidata se basa en los apartados definidos en los criterios de valoración publicados:
A) Contenido científico-técnico del trabajo o tema expuesto y en su caso, grado de innovación con respecto al estado de la disciplina y dominio de la materia seleccionada, 10 puntos B) Rigor en la presentación y en el tratamiento del trabajo o tema expuesto, 5 puntos. C) Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión, 5 puntos.
Total de la segunda prueba 20 puntos

Una vez concluida la práctica de la prueba, se levanta por el/la Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 13:55 del 20/05/2026, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el VºBº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

